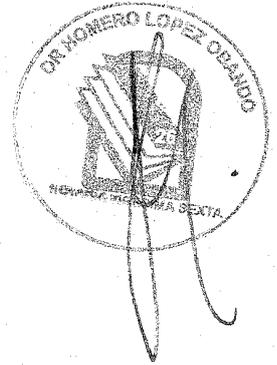


Quito D.M., 16 de Noviembre de 2009



Señora Doctora
MARÍA ROSA FABARA VERA
Ciudad.-

De mi consideración:

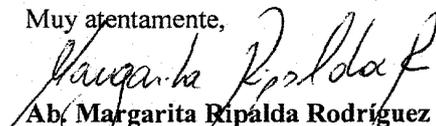
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FABARA ABOGADOS CIA. LTDA. , en reunión celebrada el día de hoy resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos vigésimo sexto y vigésimo séptimo del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 4 de Septiembre de 2003, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de Septiembre de 2003.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

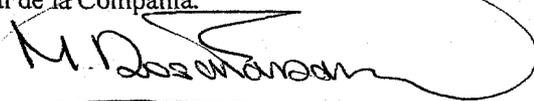
Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Ab. Margarita Ripalda Rodríguez
Secretaria Ad Hoc

Lugar y Fecha: Quito D.M, 16 de Noviembre de 2009

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía FABARA ABOGADOS CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
C.C. No. 170600086-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **13869** del Registro de Nubramientos Tomo No. **140**

Quito, a **7 DIC. 2009**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado en forma original.

Quito, a

25 ENE. 2010

DR. MONERO LOPEZ ORENDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTA

